

Nº y año del exped.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Referencia

DECRETO 414/2019, DE 5 DE MARZO, POR EL QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE DOÑA BEATRIZ BARRANCO MONTES COMO DIRECTORA-GERENTE DEL INSTITUTO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 9.1 de la Ley 10/2006, de 26 de diciembre, del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, y en el artículo 18.2 de los Estatutos del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, aprobados por Decreto 34/2008, de 5 de febrero, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.3 del Decreto 100/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, oído el Consejo General del Instituto en su reunión de 5 de marzo de 2019, a propuesta de la persona titular de la citada Consejería y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de marzo de 2019.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Beatriz Barranco Montes como Directora-Gerente del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

Sevilla, a 5 de marzo de 2019

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Rocío Blanco Eguren
CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO